

Madrid, a 7 de Agosto de 2019

A quien corresponda,

Por la presente, nos gustaría solicitar un ajuste del ciclo del reporte de comunicación de progreso (COP), adecuándolo al ciclo de reporte de las unidades de negocio que conforman nuestra compañía, correspondiente a años naturales, N, y con su consiguiente consolidación a nivel de grupo, a fin del primer cuatrimestre del siguiente ejercicio, N+1.

De esta forma, el nuevo deadline para la presentación del COP del grupo HMY pasaría a ser el **30 de Abril** del 2020 correspondiente a los resultados de progreso alcanzados durante el curso 2019, y manteniéndose así, para los sucesivos ejercicios.

Agradeciendo de antemano su aceptación y actualización de dicho deadline en su sistema.

Quedando a su disposición, aprovecho para enviarle un cordial saludo,



Javier Rey de Antonio

ESG & Quality Corporate Manager